Municipio
de Yondó
Antioquia

GESTION DE LA COMUNICACION	Código: F-PE-GDLC-SG-01	
FORMATO CORRESPONDENCIA	Fecha de Aprobación: 05-01-2024	
	Versión: 1	Página. 1 de 1

SG-1200-2024
Yondó (Antioquia), 18 de julio de 2024

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA CERTIFICA QUE:

Que en virtud de la Resolución N°. 004 del 02 de febrero de 2024 expedida por la Inspección de Policía, Tránsito y Transporte, el señor **OSCAR MELGAREJO MERCADO,** identificado con la cedula de ciudadanía N.° 1.042.213.212, cumplió con lo resuelto en el artículo segundo del señalado acto administrativo, respecto a la conmutación de la multa general TIPO 02, mediante la realización de jornada de servicio comunitario evidenciado y documentado.

Mediante el presente certificado la Secretaría de Gobierno reconoce que el señor **OSCAR MELGAREJO MERCADO** cumplió con sus obligaciones para la conmutación multa general a satisfacción.

Dada en el Municipio de Yondó -Antioquia, a los cuatro (18) días del mes de julio de 2024.

LAURA JANETH BERMÚDEZ MENA
SECRETARIA DE GOBIERNO